CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): HURTADO ZARATE GERONIMO
Título Habilitante: 12-SEC/P-MAD-A-012-14
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: JUNIN / SATIPO / PANGOA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 012-2014-SERFOR-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio de vigencia del Plan: 18/08/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 1257
Consultor/Regente que suscribió el plan: QUISOCALA CANCHANYA JOSE ANTONIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 21/10/2015, Término: 23/10/2015
Nro Res. Inicio PAU: 394-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 595-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.83U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Cedrela montana \| Cedro virgen*		4	3.985	3.985	100%	99,6%
2	*Cedrela sp. \| Cedro huasca*		8	7.979	7.979	100%	99,7%
3	*Clarisia racemosa \| Tulpay*		65	64.948	64.948	100%	99,9%
4	*Couratari guianensis \| Moena*		165	164.796	146.653	89%	88,9%
5	*Juglans neotropica \| Nogal negro*		16	15.999	15.999	100%	100%
6	*Virola sp. \| Cumala*		65	64.64	58.106	89,9%	89,4%

Fuente: Resolución N° 595-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:22:32

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.